



PERU

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV Superintendencia del Mercado de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

ANEXO

CIRCULAR N° 431-2018-SMV/11.1

Razón Social : ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.

Fecha : 04 / 09 / 2018

Indicaciones:

Es necesario completar todos los datos o información del formulario para cumplir con el fin del presente requerimiento. Únicamente puede omitirse el llenado de las secciones "Comentarios o información adicional".

1. Indicar el número total de Directores considerados para elaborar el Reporte 2017 y precisar con cuántos directores alternos o suplentes cuenta la sociedad, de ser el caso.	
Número Total de Directores Titulares	3
Número Total de Directores Suplentes o Alternos	-
Número Total de Directores Titulares Independientes	1
Número Total de Directores Suplentes Independientes	-

2. Identificar a los Directores Independientes de la sociedad y precisar si se trata de un director alterno o suplente, de ser el caso.		
Director Titular Independiente:	Nacionalidad	Fecha inicio (*) (dd/mm/aaaa)
Director 1: JACKELINE SHIRLEY MALPARTIDA QUISPE	PERUANA	07/ 11 / 2017
Director 2:		
Director 3:		/ /
Director 4:		/ /
[...]		/ /
Director X:		/ /
Director Suplente Independiente:	Nacionalidad	Fecha inicio (dd/mm/aaaa)
Director 1:		/ /
Director 2:		/ /
Director 3:		/ /
Director 4:		/ /
[...]		/ /
Director Y:		/ /

(*) Es la fecha en la que fue designado como miembro independiente del Directorio y su nombramiento estuvo vigente durante el ejercicio 2017.



PERU

Ministerio
de Economía y FinanzasSMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

3. Informe de qué manera cada Director Independiente ha declarado ante la sociedad, sus accionistas y directivos su condición de independiente		
Director Titular Independiente:	Detalle	Fecha de la declaración
Director 1: JACKELINE SHIRLEY MALPARTIDA QUISPE	Al presentar su Curriculum Vitae, el director declara la veracidad de la información contenida en ella, específicamente en el rubro de experiencia laboral, declarando la entidad donde labora a la fecha.	07/ 11 / 2017
Director 2:		/ /
Director 3:		/ /
[...]		/ /
Director X:		/ /
Director Suplente Independiente:	Detalle	Fecha de la declaración
Director 1:		/ /
Director 2:		/ /
Director 3:		/ /
[...]		/ /
Director Y:		/ /

4. Precise los criterios, parámetros o evidencias que la sociedad ha tomado en cuenta para considerar a cada uno de sus directores independientes como tales.	
Director Titular Independiente 1: JACKELINE SHIRLEY MALPARTIDA QUISPE	
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)
1. Los criterios fueron adoptados, con la base del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas, así como, los años de experiencia y la formación profesional. Cabe mencionar que estamos elaborando el proyecto de Reglamento del Directorio, el cual contendrá los criterios de calificación y los parámetros a seguir, para la designación de los directores de nuestra representada.	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas. • Curriculum Vitae
2.	
Director Titular Independiente2: [nombre]	
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)
1.	
Director Titular Independiente X: [nombre]	
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)
1.	



PERU

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV Superintendencia del Mercado de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Director Suplente Independiente 1: [nombre]	
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)
1.	
2.	
3.	
[...]	
Director Suplente Independiente 2: [nombre]	
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)
1.	
2.	
3.	
[...]	
Director Suplente Independiente Y: [nombre]	
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)
1.	
2.	
3.	
[...]	
(*) Indicar si los criterios, parámetros o evidencias provienen de una norma, el estatuto de la sociedad, el reglamento del directorio u otro documento	
Comentario o información adicional [Puede omitirse el llenado de esta sección]:	
<ul style="list-style-type: none"> Al respecto, si bien nuestro ESTATUTO contempla, a decisión de la junta de accionistas, el decidir si designa suplentes, informamos que en el ejercicio 2017 no se designó directores suplentes independientes. 	

5. Informe sobre la verificación de la información o documentación que sustenta la calificación de un director como independiente, considerando que los directores independientes son aquellos seleccionados por (1) su trayectoria profesional, (2) honorabilidad, (3) suficiencia e independencia económica y (4) desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

5.1. Explique de qué manera se verifica la información o documentación que sustenta la calificación de un director como independiente.

- Se revisó el Curriculum Vitae de cada director independiente. Asimismo, conforme lo antes mencionado, venimos elaborando el proyecto del Reglamento del Directorio, el cual contendrá el procedimiento para la calificación y verificación de la información proporcionada por el director.

5.2. Precise que órgano o puestos de la sociedad elaboran, revisan, confirman o verifican la documentación y/o evidencia relacionada con la determinación de los directores a quienes se les asignara la calificación de Directores Independientes para el reporte anual de buen gobierno corporativo

- Corresponde la recomendación a la Junta de Accionistas, quien revisa, verifica la documentación, así como, el secretario del Directorio y Gerente General.

6


LUIS ALVA DE LA CUADRA
 Representante Bursátil
 ADMINISTRADORA DEL COMERCIO S.A.

Av. Santa Cruz 245 Miraflores